



"II CARRERA SOLIDÀRIA ANEM MÉS ENLLÀ" REGLAMENTO

ARTÍCULO 1

La prueba se celebrará el sábado 28 de marzo de 2020 a las 17.30h. Será una prueba de 5km cronometrada y con los premios establecidos en el presente reglamento.

La prueba tendrá salida y meta en el colegio Sta. María Marianistas de Alboraya y transcurrirá en su totalidad dentro del término municipal de Alboraya, para lo cual tanto el Excmo. Ayuntamiento de la localidad como la policía local colaboran en la organización de la prueba.

ARTÍCULO 2

Tendrá una duración máxima de 1 hora y 15min., cerrándose el control de llegada a las 18.45h.

ARTÍCULO 3

Las inscripciones se podrán realizar hasta el miércoles 25 de marzo de 2020 a las 22h.

ARTÍCULO 4

Dichas inscripciones se podrán realizar:

- De manera presencial en el colegio Sta. María Marianistas de Alboraya, y en el colegio El Pilar de Valencia (en ambos con pago en efectivo).
- A través de internet en las direcciones web: www.carreraspopulares.com y www.42ypico.es

En la inscripción todos los menores deberán rellenar la autorización pertinente por parte de sus padres/tutores legales.



COLEGIO SANTA MARÍA MARIANISTAS C/Maestro Serrano 2 – Alboraya



ARTÍCULO 5

Al realizar la inscripción se realizará la reserva de la camiseta técnica de regalo por participar, eligiendo la talla deseada, sin posibilidad de cambio. La camiseta se recogerá junto con el dorsal antes del comienzo de la prueba. Dicha recogida de dorsal y camiseta se realizará en el colegio Sta. María Marianistas de Alboraya el día de la prueba, 28 de marzo de 2020, desde las 10h de la mañana hasta las 17.00h de la tarde.

ARTÍCULO 6

La entrega de trofeos se efectuará únicamente para categorías superiores a 16 años. Tanto para hombres como mujeres se entregará a los 3 primeros de cada una de las siguientes categorías:

Categoría promesas (16 a 23 años en el momento de la realización de la prueba).

Categoría sénior (24 a 35 años en el momento de la realización de la prueba).

Categoría veteranos (mayores de 35 en el momento de la realización de la prueba).

Además se entregará:

Trofeo a los 3 primeros hombres y mujeres de la clasificación general.

Trofeo a los 3 primeros clubes de la clasificación general (cuentan los 4 primeros corredores).

ARTÍCULO 7

La totalidad del circuito de la prueba estará cerrado al tráfico rodado, bajo control de la Policía Municipal y Protección civil. Se sancionará expresamente a aquellos conductores que incumplan las limitaciones de circulación establecidas. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que estarán debidamente identificados.

ARTÍCULO 8

Los participantes llevarán el dorsal fijado con imperdibles y bien visible en el transcurso de la prueba. (Material entregado por la Organización a la recogida del dorsal junto al chip). La entrada en meta sin dorsal impedirá la asignación de tiempo y el reconocimiento oficial. Quien corra sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, sin ser reconocidos por la Organización como participantes de la prueba. La organización se reserva el derecho de impedir la entrada en la Línea de Meta a todo aquel que no lleve perfectamente visible el dorsal.

ARTÍCULO 9

En cumplimiento de la normativa vigente, todos los participantes en la prueba están cubiertos por los siguientes seguros:

La Organización está cubierta por un Seguro de Responsabilidad Civil.

Los participantes no Federados en la Comunidad Valenciana estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidente Deportivo suscrito por la Organización.

Los atletas federados en la Comunidad Valenciana ya tienen cubiertos estos seguros con su



C/Maestro Serrano 2 – Alboraya



licencia, por lo que no estarían incluidos en los seguros contratados por la Organización.

ARTÍCULO 10

La Organización declina toda responsabilidad derivada de un padecimiento o tara anterior, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento. Tampoco cubrirá las posibles incidencias ocurridas en los desplazamientos.

ARTÍCULO 11

Todas las fotos, imágenes, vídeos que se realicen durante la carrera se ceden a la organización intemporalmente.

ARTÍCULO 12

Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento.

ARTÍCULO 13

La prueba será controlada por el sistema **CHIP**. Existiendo controladores a lo largo del recorrido. Los chips se entregarán al corredor adosado al dorsal. Al ser un **CHIP DESECHABLE** no se deberá devolver al finalizar la prueba.